

Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/3A/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 7 de marzo de 2024
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO para su celebración el JUEVES, 7 DE MARZO DE 2024, a las 20.00 HORAS, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del Día:

- 1. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/3A/SESPLE:
 - Aprobación del borrador del acta de la sesión de 1 de febrero de 2024
- 2. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/3A/SESPLE:
 - Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación
- 3. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/3A/SESPLE:
 - Dar cuenta de las Preguntas formuladas por los Grupos Municipales en el Pleno 11 de enero y 1 de febrero de 2024, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana
- 4. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/1832S:



Excmo. Ayuntamiento de

Novelda

Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Contabilidad de los grupos políticos municipales G.M. Socialista y Vox Novelda, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
- 5. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/1709F:
 - Aprobación de la liquidación presupuestaria, ejercicio 2023.- Dar cuenta a los miembros de la corporación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 29 de febrero de 2024
- 6. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/1709F:
 - Informe de cumplimiento de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, deuda pública y regla de gasto de la liquidación del presupuesto de 2023.- Dar cuenta a los miembros de la Corporación
- 7. Tesorería.- Referencia: 2023/4017C:
 - Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, cuarto trimestre 2023, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
- 8. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/1368B:
 - Modificación de Créditos n.º 11/2024 por suplementos de créditos y créditos extraordinarios 01-2024.- Aprobación
- 9. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/1824F:
 - Modificación de Créditos n.º 16/2024 por suplementos de créditos y créditos extraordinarios 02-2024.- Aprobación
- 10. Contratación y patrimonio.- Referencia: 2023/2482A:
 - Procedimiento Abierto, con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras de "Adecuación, mejora y digitalización del Mercado de Abastos de Novelda y su entorno".- Aprobación del Proyecto básico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 11. Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2023/10283Y:
 - Declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial de edificaciones sitas en parcela 59, polígono 29 de Novelda.- Admisión a Trámite
- 12. Contratación y patrimonio.- Referencia: 2023/4015H:
 - Procedimiento Negociado sin Publicidad, para la concesión administrativa del servicio, instalación y explotación de máquinas expendedoras en edificios del Ayuntamiento de Novelda.- Declarar desierto el procedimiento
- 13. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/2223S:
 - Ruegos y Preguntas

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en



Excmo. Ayuntamiento de

Novelda
Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.